

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Y DE LA GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA****COMISARÍA LOCAL DE TALAVERA DE LA REINA**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1) Resoluciones: Expulsión del territorio nacional y posterior prohibición de entrada en España y en el resto del Territorio Schengen por espacio de tres años de los ciudadanos extranjeros citados, acordado por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, previo expediente instruido al efecto por el Grupo Operativo de Extranjería de la Comisaría de Talavera de la Reina, conforme a lo regulado por la normativa vigente.

2) Infracción cometida: Estancia irregular, artículo 53.1 a) de la Ley Orgánica 2 de 2009, de 13 de diciembre, que reforma la Ley Orgánica 4 de 2000, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000 y la Ley Orgánica 14 de 2003, de 20 de noviembre.

3) Ciudadanos extranjeros:

Nombre y apellidos: Paulo Martins de Freitas.

N.I.E. X-6914820-P. Nacionalidad: Brasil. Fecha resolución: 29 de marzo de 2012.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación de Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Talavera de la Reina.—El Comisario Jefe, José Jiménez Yáñez.

N.º I.-4631